



Federación Internacional de Productores Agropecuarios

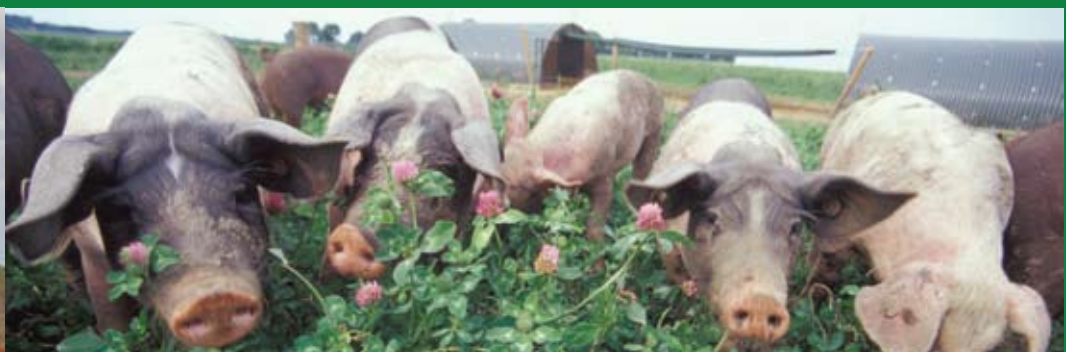
La voz de los agricultores al nivel mundial

bienestar

Prácticas existentes –
Bienestar animal en la agricultura

animal

Una colección de casos prácticos



**Prácticas existentes –
Bienestar animal en la agricultura**

Una colección de casos prácticos

Enero 2009

Índice

Introduction	4
Comité Sudafricano de Coordinación para el Bienestar del Ganado (Por LWCC y AgriSA)	5
Ejemplo de normativa nacional sobre bienestar animal en cumplimiento de las directrices de la OIE (Por “Confederación de Porcicultores Mexicanos”)	7
Plan de Acción de la UE para la capacitación de agricultores: la experiencia italiana (Por Coldiretti)	8
Opinión e Iniciativas de la LTO – Países Bajos con relación al bienestar animal (Por la Federación Neerlandesa de Agricultura y Horticultura - LTO)	10
Ejemplo de código de prácticas sobre bienestar animal para las gallinas ponedoras (Por Egg Farmers of Canada miembro de la Canadian Federation of Agriculture)	13
Gracias a las prácticas de bienestar animal los agricultores obtienen una mejor rentabilidad: dos ejemplo de investigación en Argentina y Suecia (Por Sociedad Rural Argentina y Asociación Sueca de Productos Lácteos)	15
Ejemplo de sistema en vigor en el Reino Unido para asegurar los estándares (Por NFU Inglaterra & Gales)	16

Introducción

Durante siglos los agricultores familiares han criado ganado destinado al consumo humano. Ellos son conscientes de las responsabilidades hacia los animales que se encuentran bajo su cuidado. En efecto, al seguir buenas prácticas de bienestar animal los agricultores obtienen una buena productividad de los mismos.

En la medida en que va aumentando la distancia entre los agricultores y los consumidores debido a la creciente urbanización, los consumidores conocen cada vez menos sobre la manera en que los animales están siendo criados. Sin embargo, los consumidores dan gran importancia a la manera en que se producen sus alimentos, incluyendo la manera en que son tratados los animales de cría. Cada vez más, quieren garantías de que se está tomando en cuenta el bienestar de los animales en las prácticas de cría de ganado. Así pues, es necesario que adopten normas mínimas y armonizadas a escala internacional de prácticas de producción de ganado que encuentren los requisitos del bienestar animal para mantener la confianza del consumidor en los productos del ganado. En un contexto de creciente mundialización de los mercados, el bienestar animal se ha convertido en una preocupación mundial.

El presente documento, recoge una selección de ejemplos de la puesta en práctica en el plano nacional de las normas de bienestar animal por parte de los miembros de la FIPA. Dicha selección, incluye ejemplos de sistemas en vigor, iniciativas, investigaciones, utilización de las “normas mínimas” de bienestar animal, así como ejemplos de normas más estrictas que lo que impone la legislación como resultado de demandas específicas del mercado y las condiciones del sector privado. En algunos casos se evidencian los beneficios para los agricultores -por ejemplo, una mayor productividad, una disminución de los brotes de enfermedades, etc.- y en otros para los consumidores -por ejemplo, una mayor garantía en cuanto a bienestar animal-.

Este documento es una herramienta para compartir información sobre aquellas experiencias nacionales que puedan resultar útiles a otros miembros de la FIPA y también constituir un apoyo para los representantes de la FIPA en los eventos internacionales sobre bienestar animal.



Comité Sudafricano de Coordinación para el Bienestar del Ganado

(LWCC y AgriSA)

El Comité de Coordinación para el Bienestar del Ganado (LWCC, por sus siglas en inglés) fue establecido en agosto de 1978 in Pretoria, Sudáfrica. Está compuesto por un grupo de organizaciones voluntarias (véase el recuadro sobre los “Miembros” más abajo) dedicadas a la producción, la comercialización y los servicios ganaderos e interesadas en el bienestar animal. El Comité no cobra cuotas y no dispone de presupuesto o de capacidad administrativa. Los costos de su actuación son cubiertos por las organizaciones miembros. Las tareas, tales como la redacción de códigos, se delegan a grupos de trabajo compuestos por representantes miembros directamente interesados en el código o tarea específica. Las organizaciones miembros, que anteriormente habían estado en conflicto entre ellas, han ido desarrollando relaciones de comprensión y confianza mutua. El objetivo principal del LWCC es mejorar las normas de bienestar del ganado en Sudáfrica. Dentro del ganado se incluyen los animales de cría destinados a la producción de alimentos, cueros o tracción y por lo tanto los animales de caza o silvestres quedan excluidos.

Cabe señalar que los esfuerzos del LWCC se centran principalmente en el ganado comercial y la industria cárnica. Aún quedan muchos códigos por redactar para este sector de la industria, pero los principales retos restantes se encuentran en el mercado informal donde resulta muy difícil tener una intervención eficaz, mientras que en el caso de los sacrificios informales, tradicionales y rituales puede incluso resultar peligroso interferir en lo que respecta al sufrimiento de los animales.

La coordinación de los esfuerzos por parte de las organizaciones miembros del LWCC para mejorar las normas de bienestar del ganado en Sudáfrica ha tenido un éxito considerable, permitiendo así una disminución en

más de un ochenta por ciento (80%) de la mortalidad, los animales que llegan muertos, los sacrificios de urgencia y el corte de la carne dañada de las canales en el sector comercial y ello en este periodo de siete años desde que aparecieron los primeros códigos del LWCC para el manejo del ganado. Es algo que también ha permitido mejorar la caducidad y calidad de la carne producida y comercializada localmente. Actualmente existen diez códigos.

En Sudáfrica, sólo dos organizaciones de bienestar animal se ocupan del bienestar de los animales de cría. Se trata de la LAWA y de la Unidad de Animales de Cría de NSPCA y ambas son miembros del LWCC. NSPCA se afilió a la Sociedad Mundial de Protección Animal (WSPA, por sus siglas en inglés), así como a una red internacional de organizaciones de bienestar animal, pero renunció recientemente a su condición de miembro. La WSPA y otras organizaciones internacionales de bienestar animal asesoran a los gobiernos de la Unión Europea y los Estados Unidos sobre las cuestiones de bienestar animal. En el plano local, sus inspectores expertos visitan las instalaciones ganaderas y los mataderos para inspeccionar las normas seguidas en el manejo de los animales, formar al personal y, en determinados casos, instar acciones judiciales en casos de crueldad. Ambas organizaciones de bienestar animal siguen un enfoque realista y equilibrado del bienestar animal y aportan gran saber y experiencia al LWCC. La industria ganadera y cárnica está cooperando con ellas para eliminar con los impedimentos que dificultan la mejora de las normas de bienestar del ganado.

Existe una inmensa y creciente red nacional e internacional de organizaciones de bienestar del ganado en las que la industria participa activamente, asumiendo en algunos casos el papel de líder.

Miembros del LWCC:

Organizaciones de bienestar animal en el sector ganadero: Asociación para el bienestar de los animales y del ganado (LAWA).

Organizaciones productoras de ganado: Organización de los productores de carne roja (RPO), Organización nacional de los nuevos productores de carne roja (NERPO), Asociación nacional de productores de lana (NWGA), Asociación de productores de alimentos para animales (SAFA), Organización de productores de leche (MPO), la Cámara del Avestruz (SAOBC), Asociación de la Carne de aves de corral (SAPA), Organización de productores de cerdo (SAPPO), Sociedad de ganaderos de porcino (PBS).

Organizaciones de comercialización y servicios ganaderos: Sociedad de la industria de carne (SAMIC), Federación de los subastadores de ganado y vendedores de carne (SAFLA &MB), Asociación de los mataderos de carnes rojas (RMAA).

Científicos y Veterinarios: Consejo de Investigación Agrícola: Instituto de Mejora Animal, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Pretoria.), (Departamento de Etología y Producción Veterinaria), SA Asociación de Médicos Veterinarios (SAVA), Asociaciones de Médicos Veterinarios especialistas en Cerdos (PVS).

Gobierno: Dirección de recursos genéticos, Ministerio de Agricultura; Dirección de servicios veterinarios, Ministerio de agricultura; Dirección de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura; Servicios de la Policía de Sudáfrica contra el robo de ganado (SAPD, STU).

Otros: Unión de Consumidores de Sudáfrica, Normas de Sudáfrica.

Ejemplos de iniciativas del LWCC

Comercio internacional de ovejas vivas por barco

El LWCC ha influido substancialmente en los intentos de importar de Australia ovejas vivas destinadas al sacrificio. De conformidad con las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) ningún país puede prohibir la importación de productos, incluido los ganaderos, a partir de otro país miembro de la OMC. La existencia de un arancel del 40% para la importación de carne de cordero y oveja y un arancel cero para la importación de animales vivos (internacionalmente) ha creado un gran incentivo para la importación de animales vivos, especialmente los animales desechados de la inmensa cabaña de ovejas para lana de Australia. Gracias a la investigación sobre el comercio internacional de ovejas vivas por barco y otras revelaciones que el LWCC y sus organizaciones miembros han podido realizar, no se ha concedido ningún permiso para la importación por barco de ovejas destinadas al sacrificio en Sudáfrica. La denegación de dicho permiso por parte de un Ministerio de Agricultura podría ser considerada ilegal en virtud de las reglas del comercio internacional. Sin embargo, los esfuerzos combinados del LWCC y sus organizaciones miembros han permitido presentar razones suficientes para dicha denegación. Desde hace ya diez años, ningún país de ultramar o ningún importador local ha vuelto a solicitar una autorización para esta actividad. Aunque la industria exportadora australiana ha hecho grandes esfuerzos para mejorar de manera visible sus normas de bienestar animal durante el transporte de ovejas vivas por barco, y aunque esta misma industria ha elaborado algunos de los mejores códigos del sector, el comercio para la exportación australiano está en manos de empresas árabes. Incluso los barcos que transportan ovejas vivas desde América del Sur hacia los estados árabes del Mar Rojo tratan de evitar el reabastecimiento de sus barcos en puertos sudafricanos. El esfuerzo de Namibia para exportar ovejas vivas por barco circunnavegando el territorio de Sudáfrica se ha visto también frenado muy rápidamente.

Normas de bienestar para la Shejitá (sacrificio kósher) del Ganado

El LWCC ha examinado las preocupaciones con relación al bienestar animal relacionadas con las prácticas de sacrificios kósher. A pesar de que los sacrificios kósher sólo representan una pequeña parte de los sacrificios comerciales en Sudáfrica, fue necesaria la elaboración de un Código para la Shejitá del Ganado. Los diferentes elementos incluidos en el código tuvieron que ser negociados con el Beth Din. Fue necesario abandonar el uso del casting pen Weinberg-Stein para la contención del animal y del tridente, a favor de una caja de contención vertical con sujeción del mentón para la shejitá que había sido desarrollado por el LWCC. Tras difíciles negociaciones, la caja de contención vertical fue finalmente aceptada por el Beth Din. Los mataderos que participan en los sacrificios kósher aceptaron fácilmente el cambio de sistema y el resultado ha sido una mejora substancial en las normas de bienestar del ganado sacrificado para carne kósher.

También era necesario estudiar el aturdimiento tras el corte del animal faenado siguiendo la shejitá. Una evaluación científica reveló que el estrés y sufrimiento aumentaba considerablemente cuando el aturdimiento tenía lugar pasados veinte segundos, en comparación con el resultado obtenido cuando el aturdimiento tenía lugar inmediatamente tras el corte. La cuestión del aturdimiento post corte ha sido debatida durante décadas pero el LWCC pudo contar con una investigación literaria profunda de la documentación de religión judaica proporcionada por la Jewish Board of Deputies. Mostró que no existían pruebas de que un aturdimiento inmediato tras el corte podría reducir el nivel de desangramiento. Así pues, el LWCC, gracias a la cooperación de sus organizaciones miembros, obtuvo los fondos y la institución necesaria (la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Pretoria) para llevar a cabo una investigación en condiciones científicamente controladas. De hecho, los resultados demostraron una mejora (aunque marginal) en el desangramiento tras el aturdimiento inmediatamente tras el corte comparado con el aturdimiento tras 20 segundos. A pesar de todo, se esgrimieron objeciones en virtud de la protección de la libertad religiosa que establece la Constitución de Sudáfrica. El LWCC consideró informar a los consumidores sobre la situación real con relación al bienestar del ganado sacrificado siguiendo los métodos kósher, el efecto que ello tiene en la calidad y caducidad de la carne, y el hecho de que la carne desechada por el rabino se vendía como carne no clasificada y no identificada a otros consumidores en el mercado no judío. Sin embargo, el LWCC prefirió darle una última oportunidad a la negociación, de manera que se organizó recientemente una reunión con el abogado del Beth Din y se llegó a un proyecto de compromiso, a saber, un plazo de 8 segundos tras el corte en vez del aturdimiento inmediatamente tras el corte que propugnaba el LWCC o la supresión total del aturdimiento post corte siguiendo las presiones internacionales de que es objeto el Beth Din.

Ejemplo de normativa nacional sobre bienestar animal en cumplimiento de las directrices de la OIE (Confederación de Porcicultores Mexicanos)

Marco Regulatorio en México

A partir del 25 de julio de 2007, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), estableció en la Ley Federal de Sanidad Animal las especificaciones para procurar el bienestar animal con el objeto de evitar su estrés y asegurar su vida y su salud.

La SAGARPA en términos del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal (proyecto), definirá los criterios, especificaciones, condiciones y procedimientos para salvaguardar el bienestar de los animales de acuerdo a su función zootécnica: producción, reproducción, investigación o experimentación, deportes, de trabajo, así como los animales de zoológico, entre otros.

También, determinará los criterios y requisitos que deberán observarse en el manejo y transporte de animales vivos, y que durante el sacrificio de animales destinados para consumo humano, se realice conforme a las técnicas

de sacrificio y bajo las condiciones y procedimientos necesarios para la insensibilización. El sacrificio humanitario de cualquier animal no destinado al consumo humano, sólo estará justificado si su bienestar está comprometido por el sufrimiento que le cause un accidente, enfermedad, incapacidad física o trastornos seniles, de ser posible previo dictamen de un médico veterinario, con excepción de aquellas especies animales que por cualquier causa, la Secretaría o las Secretarías de Salud o Medio Ambiente y Recursos Naturales, determinen como una amenaza para la salud animal o humana o para el medio ambiente.

Para la formulación de los ordenamientos de la Ley Federal de Sanidad Animal se consideraron los principios básicos en materia de bienestar animal establecidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal en el Código Sanitario para Animales Terrestres.

Normas Oficiales Mexicanas

Norma Oficial Mexicana NOM-033-ZOO-1995, Sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres.

Hasta la publicación de esta norma en México no existían especificaciones sobre las técnicas de sacrificio humanitario en los animales ni uniformidad en los métodos de insensibilización humanitaria que garantizaran una muerte rápida, sin sufrimiento y dolor para los animales según su especie. Un año después de su publicación se modifican las especificaciones sobre el periodo de descanso previo al sacrificio que deberá de ser como mínimo 12 horas y como máximo 24 horas en corrales de descanso, donde no se encuentren hacinados ni mezclados con piaras de diferente procedencia, para evitar las peleas entre animales y las lesiones propias de los ataques entre ellos, evitando así la depreciación de la canal.

Norma Oficial Mexicana NOM-051-ZOO-1995, Trato humanitario en la movilización de animales.

Es aplicable a todos los animales domésticos y silvestres, que vayan a ser movilizados para sacrificio, cambio de instalaciones, ferias o exposiciones, deportes, investigación, atención médica, etc., indistintamente de su edad, especie, sexo o condición física, se requieren movilizar bajo las mejores condiciones posibles que permitan su bienestar a fin de evitar traumatismos o golpes, muertes y pérdidas económicas por decomiso de canales provenientes de animales maltratados. Las especificaciones se basan en diseños para equipos de arreo, rampas, contenedores y jaulas, y vehículos especializados para la movilización de animales, que permitan cumplir cada vez mejor con todos los propósitos aquí mencionados y los que se adicionen en el futuro. En esta se recomiendan periodos de descanso, con o sin desembarco de los animales para que reciban agua o alimento periódicamente, solamente se desembarcan los animales para su descanso durante el trayecto cuando el certificado zoosanitario de movilización de animales lo permita.

El contexto del bienestar animal en la Unión Europea: el Plan de Acción sobre Bienestar Animal

Durante el pasado decenio la prioridad del sector ganadero consistió en responder a la creciente demanda de alimentos de origen animal, en un contexto de crecimiento urbano de la población y de aumento del consumo per cápita. Los sistemas de ganadería intensiva se han ido desarrollando y concentrando cada vez más. Con el paso del tiempo, la cultura de producción intensiva ha ido dejando paso a diferentes visiones de la relación entre el hombre y la naturaleza; las técnicas agrícolas modernas deben garantizar condiciones mínimas de bienestar animal e higiene. En años recientes, el desarrollo de la sociedad europea ha llevado a una consideración diferente de los animales de cría, en particular tras el reconocimiento por parte de la Unión Europea de los derechos de los animales como seres capaces de sentir en el Tratado de Amsterdam de 1997 (que entró en vigor el 1 de mayo de 1999) y que obliga a las Instituciones Europeas a prestar la mayor atención a las necesidades de bienestar de los animales a la hora de formular e implementar la legislación comunitaria.

El bienestar animal se ha convertido en una prioridad en el marco normativo de la UE; en particular con la publicación del Libro Blanco sobre Seguridad Alimentaria y luego con el Plan de Acción de Unión Europea para la Protección y el Bienestar de los Animales 2006-2010 que toma en consideración numerosos aspectos de la protección de los animales de cría. Este Plan de Acción, adoptado por la Comisión Europea el 23 de enero de 2006, encarna el compromiso de la Comisión ante los ciudadanos de la UE, los interesados directos, el Parlamento Europeo y el Consejo estableciendo así de manera clara la hoja de ruta para las iniciativas de la Comisión sobre bienestar animal en los próximos años.

La política de la UE con relación al bienestar animal dio un paso más con la revisión de la Política Agrícola Común. De hecho, desde el 1 de enero de 2007, según lo previsto por el Reglamento EEC n.1782/03, el bienestar animal pasa a ser uno de los criterios exigidos en la llamada “condicionalidad”, una serie de obligaciones que los agricultores deben cumplir para poder recibir los pagos.

La UE recalca que la protección del bienestar animal sólo es posible a través de la puesta en práctica de un sistema que responda a las expectativas éticas de los ciudadanos, que cumpla con la normativa, y que a la vez respete las necesidades de ingresos agrícolas y de desarrollo del sector ganadero.

La experiencia italiana: curso de capacitación de los agricultores sobre la protección de los animales de cría

(Coldiretti)

El Plan de Acción de la UE para la Protección y el Bienestar de los Animales recalca la importancia de la formación con relación al bienestar animal. En Italia, la AIA (Asociación de Productores Ganaderos) ocupa un puesto en primera fila en la capacitación de sus agricultores, gracias a un acuerdo con el “Istituto Zooprofilattico Sperimentale” (IZS) de Lombardía y Emilia Romagna y el Centro Nacional de Referencia para el bienestar animal, y bajo la supervisión del Ministerio de Empleo, Salud y Políticas Sociales.

En el plano nacional, la protección de los animales de cría, incluidos los peces, los reptiles y los anfibios, destinados a la producción de alimentos, lana, cuero, pieles o cualquier otro objetivo agrícola está reglamentada por el Decreto Legislativo No 146/2001 que implementa la Directiva 98/58/EC y otros reglamentos específicos para terneros, cerdos y gallinas ponedoras. Estas disposiciones conceden gran importancia a la formación de los propietarios, guardianes o cuidadores de los animales de cría.

En particular:

- El Artículo 2 del Decreto Legislativo No 146/2001 establece que el propietario, guardián o cuidador deberá tomar las medidas necesarias para velar por el bienestar animal garantizando que no haya dolor, sufrimiento o heridas.
- El apartado 2 del artículo 2 establece que el Gobierno Regional deberá organizar cursos de formación destinados a divulgar entre los profesionales los conceptos de comportamiento animal, fisiología, cría ganadera y legislación (haciendo referencia exclusivamente a las especies de animales de cría) con el objetivo de aumentar los conocimientos en cuanto a bienestar animal
- El artículo 5 del Decreto Legislativo No 53/2004 sobre bienestar de los cerdos, establece la obligación de capacitación del personal encargado del manejo de los animales.

Tomando en cuenta las necesidades de cumplimiento con la normativa de seguridad alimentaria y la necesidad de desarrollar y promover el sector ganadero nacional, el Gobierno ha decidido apoyar financieramente un programa de formación de los agricultores uniforme a nivel nacional.

La formación se ha desarrollado siguiendo un modelo ya experimentado durante un esfuerzo de capacitación anterior destinado a los conductores y cuidadores de los animales durante el transporte.

El curso de formación consta de dos fases:

- la primera fase está destinada a los profesionales veterinarios, los veterinarios públicos o los operadores técnicos profesionales equivalentes de las asociaciones ganaderas. Esta fase está dedicada a la formación de formadores que posteriormente se ocuparán a su vez de la capacitación de los agricultores. En cada sesión se formarán 50 veterinarios del ASL (el Sistema Nacional de Salud) y 20 representantes de las asociaciones de productores, para un total de 300 veterinarios públicos y 120 representantes de las asociaciones de productores.
- la segunda fase estará dedicada a la formación directa de los agricultores con el apoyo de al menos dos profesores formados en la primera fase (1 veterinario y 1 representante de las asociaciones). Los cursos obligatorios durarán 8 horas cada uno, subdivididos en dos medios días. Al concluir el cursillo cada agricultor recibirá un certificado de participación. En cada uno

de los cursos participarán aproximadamente 100 agricultores.

También se han previsto iniciativas paralelas en la que participarán los agricultores:

- una “campaña nacional de información” destinada a los agricultores. La misma incluirá la distribución de material audiovisual y folletos de información sobre bienestar animal para aumentar la concienciación de los agricultores y todos los actores del sector;
- una “conferencia nacional” que se celebrará al concluir la formación para informar sobre los compromisos y el trabajo del Servicio Público para proteger a los animales, comunicando así al consumidor un mensaje positivo con relación a esta cuestión.
- Además, se celebrarán reuniones a nivel regional antes de la segunda fase de formación para favorecer una amplia participación de los agricultores. Dichas reuniones serán organizadas por el Ministerio de Salud en colaboración con el Centro Nacional de Referencia para el Bienestar Animal, la AIA y sus asociaciones provinciales. Se invitará a participar en estas reuniones a todos los operadores de la industria.



Opinión e Iniciativas de la LTO – Países Bajos con relación al bienestar animal

(Federación Neerlandesa de Agricultura y Horticultura - LTO)

Introducción

Los Países Bajos son un país de fuerte densidad de población con un número relativamente elevado de animales de cría y es el primer país en el plano mundial donde un partido del bienestar animal está representado en el parlamento (2 de los 150 escaños posibles).

En los Países Bajos, las organizaciones de bienestar animal cuentan con el apoyo de la opinión pública y de los principales medios informativos. Esto ha llevado a que con cierta periodicidad tengan lugar ataques injustificados contra el sector de la agricultura. Se trata de una realidad que las organizaciones de agricultores no pueden ignorar pues podría tener como resultado la retirada de la “licencia de producción” tal y como ha sucedido con ciertos animales de cría, como los zorros o los visones, en otros países europeos.

La Federación Neerlandesa de Agricultura y Horticultura (LTO) considera que es importante que las organizaciones de agricultores tengan una postura clara con relación al bienestar animal así como un programa de trabajo bien definido para cada uno de los sectores animales. Ello permitirá que se establezca una imagen progresista y comprometida.

Las condiciones comerciales y sociales cambian de manera continua y los diferentes sectores tienen que adaptarse a estos cambios. En la medida en que el bienestar animal se convierte cada vez más en objeto de atención y preocupación pública, la industria ganadera debe responder adaptando sus sistemas de producción. En las siguientes secciones se presentan algunas de las iniciativas relacionadas con el bienestar animal en las que ha participado LTO - Países Bajos.

Opinión Política de la LTO con relación al Bienestar Animal

El bienestar animal es uno de los temas de política clave para el futuro de la industria ganadera en los Países Bajos:

- a) *Tratar a los animales con cuidado y ser responsable de ello:* Para que una industria ganadera pueda cuidar de sus animales es necesario establecer un sistema de producción en el que los animales puedan expresar su comportamiento natural y en el que las intervenciones en los animales no sean necesarias. En la realidad, los actuales sistemas de producción centran principalmente su atención en la salud animal.
- b) *Asumir una posición de líderes en cuanto al bienestar animal en el plano internacional:* los Países Bajos cuentan con una política de incitación única con relación al bienestar animal que incluye ayudas financieras e incentivos tributarios. Gracias a esta política los productores pueden invertir en medidas de bienestar animal por encima del nivel mínimo reglamentario. Además, existen entidades públicas y privadas que velan de manera eficaz por el respeto y cumplimiento de las reglas y normativas.
- c) *Establecer un equilibrio entre la responsabilidad social y la realidad de la explotación y la industria:* Es preciso elaborar de manera activa nuevos conceptos de mercado para asegurar que se tome en cuenta el bienestar animal a la hora de orientar a los consumidores en sus compras.



Iniciativas de bienestar animal en los Países Bajos

En los últimos años se han desarrollado varias iniciativas relacionadas con el bienestar animal. A continuación presentamos tres de ellas a modo de ejemplo:

Varkens in ComfortClass' (Cerdos en Clase Confort)

El Proyecto "Cerdos en Clase Confort" es el resultado de una colaboración única entre la LTO, la Sociedad Neerlandesa para la Protección de los Animales, el Grupo de Ciencias Animales de la Universidad de Wageningen, ForFarmers y Privon. El objetivo del proyecto es definir y establecer sistemas de alojamiento destinados a los cerdos, concebidos a partir de las necesidades de dichos animales y que a la vez sean viables para los agricultores desde un punto de vista económico. A partir de la observación del comportamiento de los cerdos, los investigadores definieron diez necesidades básicas de bienestar. Las características del sistema de producción son las siguientes: los cerdos son animales sociales y por consiguiente nunca se mantienen solos; el sistema de alojamiento les permite explorar los alrededores y husmear el terreno con suficiente espacio para moverse. Los cerdos pueden cuidarse a sí mismos, estirándose o escarbando. Disponen de un acceso a los alimentos y el agua sin restricción y siempre en presencia de otros cerdos. Se les permite que pasen gran parte del tiempo acostados, junto a otros cerdos. Los cerdos excretan en los lugares adecuados, lo cual permite que los animales se mantengan limpios. Los cerdos no sufren malestar debido a enfermedades y viven en condiciones de temperatura confortables lo cual les permite autorregularse.

En el Proyecto "Cerdos en Clase Confort" participan muy de cerca agricultores de todo el país. Los ganaderos porcinos que desean participar activamente en la investigación y desarrollo de este nuevo sistema de alojamiento pueden participar en grupos de innovación específicos. Además, un grupo de agricultores experimentado proporciona apoyo para la renovación o construcción del nuevo sistema de alojamiento de conformidad con el principio de la Clase Confort.

Pollos 'Volwaard'

Volwaard es una marca de calidad privada que se atribuye a los pollos que viven en condiciones satisfactorias. En la cría de pollos que lleven la marca *Volwaard*, el bienestar animal se considera como una prioridad y para ello se sigue un Código de Prácticas específico. Los pollos producidos y comercializados de esta manera son apenas más caros que los pollos producidos siguiendo los sistemas convencionales.

Esta iniciativa es el resultado de la colaboración entre diferentes actores de la cadena alimentaria: una empresa neerlandesa de piensos, un matadero para aves, varios agricultores y la LTO en colaboración con Sociedad

Neerlandesa para la Protección de los Animales, sin olvidar a un número cada vez mayor de supermercados comprometidos en mejorar el bienestar animal. Además de los promotores, varios organismos oficiales han apoyado la iniciativa *Volwaard*: NCB Development (fondo ZLTO), el Ministerio de Agricultura, la Oficina de Innovación de Brabante Septentrional y la Fundación para la Defensa de las Aves. Los pollos *Volwaard* se crían en seis explotaciones avícolas que utilizan una variedad particular más robusta y con un ritmo de crecimiento más lento. Varios estudios independientes han demostrado científicamente que los pollos tienen mejor salud y viven en mejores condiciones. Los pollos tienen una mayor actividad física pues son criados en condiciones de libertad en gallineros relativamente amplios (un 40% más grandes que los sistemas de producción convencionales) compuestos por áreas interiores y áreas exteriores cubiertas. El suelo está recubierto para facilitar la limpieza y cuenta con un jergón grueso, de manera que los pollos puedan escarbar y reproducir su comportamiento normal. Con el sistema *Volwaard* se crían 17 animales/m², mientras que con el sistema convencional se crían 24 animales/m² y con el sistema ecológico esta cantidad es de 10. Los animales viven, como mínimo, 56 días, contra 42 días en el sistema convencional y 81 en el sistema de producción ecológico.

'Koe en Wij' (La Vaca y Nosotros)

'*Koe en Wij*' es un proyecto de comunicación con el objetivo de ayudar a los agricultores lecheros a tomar decisiones con conocimiento de causa y a evaluar la posibilidad de practicar el pastoreo al aire libre en sus explotaciones.

La mayoría de las explotaciones lecheras en los Países Bajos (85%) tendrían potencialmente la posibilidad de practicar el pastoreo al aire libre, sin embargo, el número de empresas que no cuentan con la posibilidad práctica de hacerlo está aumentando. Actualmente está teniendo lugar un gran debate sobre los retos y oportunidades de este sistema de producción considerando en particular los aspectos operativos pero tomando en cuenta también la viabilidad del sistema desde un punto de vista económico y social. El proyecto fomenta este debate a través de los grupos de trabajo de los agricultores en los que participan también otros actores como la NZO (Asociación Lechera Neerlandesa), LTO, el Ministerio para la Naturaleza y el Medio Ambiente, la Sociedad Nacional para la Protección de los Animales y CBL (minorista neerlandés).

El proyecto se centra en los siguientes tipos de explotación agrícola: las explotaciones con una pequeña superficie de pastoreo y una cantidad limitada de animales, las explotaciones con sistemas de ordeño automático, las explotaciones con una gran cantidad de vacas (más de 100 vacas lecheras), las explotaciones con un alto nivel de producción de leche por vaca (más de 9500 Kg. de leche). Como parte de las actividades de dicho proyecto, los agricultores se reúnen de manera periódica intercambiando experiencias y debatiendo las soluciones a sus problemas.

Iniciativas de la LTO con relación al bienestar animal

Además de ocuparse de desarrollar nuevos segmentos de mercados y sistemas de producción relativamente nuevos, la LTO – Países Bajos también ha emprendido varias iniciativas destinadas a mejorar el bienestar animal en los sistemas de producción existentes. Dichas iniciativas fueron desarrolladas en cooperación con otros actores de la cadena alimentaria con el objetivo de hacer que cada uno de ellos asuma sus responsabilidades en lo tocante al bienestar animal.



Eliminación de la castración de los lechones

La LTO – Países Bajos está tratando de establecer una industria porcina en la que la castración de los lechones ya no sea necesaria tomando en cuenta que existe una demanda suficiente en el mercado para la carne de lechones no castrados. Para alcanzar este objetivo la LTO – Países Bajos emprendió las siguientes iniciativas:

- Bajo la supervisión de la LTO, se ha establecido un memorando de acuerdo entre los supermercados, determinados actores de la cadena alimentaria y la Sociedad Nacional Neerlandesa para la Protección de los Animales. Como resultado de este acuerdo, y de manera voluntaria, a partir del 1 de enero de 2009, sólo se vende en el mercado neerlandés carne de cerdo procedente de explotaciones en las que la castración se lleva a cabo utilizando anestesia. Todos los ganaderos porcinos han sido formados para que puedan utilizar el material necesario. Los lechones que han sido castrados sin anestesia ya no son aceptados por los mataderos neerlandeses (esta carne ahora es exportada).
- La castración puede eliminarse a corto o medio plazo, en particular a través de cambios en el sistemas de cría, así como controlando y detectando cualquier olor indeseado en el momento del sacrificio. Para ello, la LTO, conjuntamente con otras partes, ha tomado la iniciativa de llevar a cabo una investigación sobre las posibilidades de fijar el fin de la castración de los lechones para 2015, tanto en el plano nacional como en el europeo.
- Promoción en el mercado de la carne de cerdo de la carne procedente de lechones no castrados, tanto en los Países Bajos como en el resto del mundo. Este debate ha tenido lugar en colaboración con los actores internacionales de la cadena alimentaria y también han participado el COPA y COGECA. En este contexto, la LTO patrocinó un congreso internacional específico que tuvo lugar en noviembre de 2007, como parte del proyecto PIGCAS.

Sacrificio de los pollos machos

Conjuntamente con la Organización Neerlandesa de Ganaderos Avícolas (NOP), la LTO está tratando de promover sistemas de producción en la industria de carne de ave en los que no sea necesario el sacrificio de grandes cantidades de pollos machos. Para alcanzar este objetivo, la LTO – Países Bajos y la NOP han llevado a cabo las siguientes actividades:

- En colaboración con los científicos de la Universidad de Wageningen, se ha llevado a cabo una investigación internacional para encontrar prácticas alternativas en las incubadoras (por ejemplo, el sexaje de los huevos). En la presentación y debate de los resultados participaron el Ministerio de Agricultura (LNV), la LTO/NOP y la Sociedad Neerlandesa para la Protección de los Animales.
- Además, se llevó a cabo un sondeo de la población para determinar la aceptación social de los métodos alternativos que han sido investigados.
- Actualmente, la LTO está estableciendo un programa de acción concertada para poner en práctica dichos métodos alternativos.



Ejemplo de prácticas sobre bienestar animal para las gallinas ponedoras

(Egg Farmers of Canada miembro de la Canadian Federation of Agriculture)

Códigos de prácticas sobre bienestar animal en Canadá

El desarrollo y la actualización de los Códigos de Prácticas son el factor principal de la política y función normativa en cuanto a bienestar de animales de cría en Canadá. Dichos códigos han sido desarrollados por un amplio grupo de interesados directos entre los que se encuentran los representantes de los sectores de producción primario y secundario, las organizaciones de bienestar animal, los veterinarios, las instituciones académicas (incluidos los investigadores sobre bienestar animal) y el gobierno. En los últimos cinco años, el desarrollo de dichos Códigos se ha estancado por falta de financiación gubernamental y también por falta de un consenso en cuanto al proceso que debe seguirse. Sin embargo, el **National Farm Animal Care Council** actualmente está dando un nuevo ímpetu al proceso de desarrollo de Códigos de Prácticas. La metodología consiste en llevar a cabo un examen de los elementos científicos existentes antes de desarrollar cualquier Código para el sector.

Programa para el Cuidado de los Animales

El Código de Prácticas para el manejo y tratamiento de los pollos, gallinas ponedoras y aves desechadas es uno de los códigos actualizados más recientemente. Desde la actualización de dicho Código en 2003, el sector de la producción primaria ha desarrollado un Programa para el Cuidado de los Animales basado en 14 criterios medibles que recoge el código. *Egg Farmers of Canada* partió de los que consideraba como los lineamientos más importantes establecidos por el Código que pudieran también ser medidos de manera objetiva, y los incorporó en un Programa que sirviera de referencia para evaluar a las granjas ovícolas. Los inspectores de las explotaciones empleados por *Egg Farmers of Canada* evalúan las granjas cada año utilizando los criterios recogidos en el Código. Tanto este último como el Programa son voluntarios pero el nivel de participación es alto. Algunas de las jurisdicciones provinciales están considerando la posibilidad de desarrollar mecanismos obligatorios.

Egg Farmers of Canada promueve activamente el Programa de Cuidado Animal de cara a los consumidores de manera que se adopte una norma única en todo el país. La mayor ventaja para los minoristas y los clientes de los servicios alimentarios es que así se evita la eterna escalada en la comercialización. De esta manera los agricultores pueden producir huevos siguiendo una serie única de criterios de producción. El programa común también tiene la ventaja de que evita la confusión entre los consumidores.

El criterio más importante del Programa es, sin discusión el de la densidad del corral. De hecho, si los productores no cumplen con el criterio de la densidad, se considera que no han cumplido con el programa. En el caso de los productores con sistemas de corrales anteriores a 2004, las aves reproductoras blancas más ligeras deben disponer de un espacio mínimo de 64 pulgadas cuadradas de superficie de la jaula mientras que los que cuentan con sistemas más modernos deben disponer de un espacio mínimo de 67 pulgadas cuadradas. En el caso de las aves color marrón más grandes, las indicaciones son de 70 y 75 pulgadas cuadradas respectivamente. Dichas densidades son semejantes, aunque no idénticas, a las establecidas en los Estados Unidos. Aproximadamente el 98 por ciento de la producción ovícola en Canadá procede de gallinas ponedoras en jaulas convencionales.

Los principales sectores ganaderos de Canadá: cerdo, pollo, pavo, producción lechera y vacuno también están desarrollando actualmente, o ya han desarrollado, programas de bienestar de los animales de cría según criterios medibles.



El punto de vista de Egg Farmers of Canada con relación al Desarrollo Internacional de Criterios de Producción:

Egg Farmers of Canada considera que cualquier iniciativa para desarrollar normas o criterios internacionales de bienestar animal deberá garantizar que haya suficiente flexibilidad para que los países sigan teniendo derecho a desarrollar sistemas de producción que correspondan a las realidades climáticas, medioambientales y normativas que enfrentan sus productores. Egg Farmers of Canada no propone que toda la producción de animales de cría tenga lugar en baterías cerradas pero defiende resueltamente la opinión de que en determinadas condiciones la producción en baterías cerradas es un prerrequisito para la producción de alimentos inocuos, una buena salud humana y animal, la mejora del bienestar animal, la protección del medioambiente y la protección del ganado contra los predadores y las condiciones climáticas desfavorables, a la vez que estimula la producción de alimentos económicos y seguros

Las restricciones comerciales no deben basarse en el bienestar animal.

Se deberá velar por que no se impongan normas al sector ganadero en determinadas regiones que sean incompatibles con la especie o raza de animales utilizados en la misma.

Legislación

Los gobiernos provinciales de Canadá disponen de legislaciones sobre crueldad con los animales que rigen el manejo de todos los animales. Los funcionarios tienen autoridad para investigar cualquier denuncia e incautarse de los animales en caso de ser necesario. Además, el Código Penal federal, incluye una sección sobre maltrato a los animales, y actualmente está siendo examinado por los órganos legislativos federales.

Agrupación de Investigación sobre Bienestar

Todos los principales actores del sector avícola y ovícola de Canadá son miembros del Consejo de Investigación Avícola de Canadá (CPRC, por sus siglas en inglés). Las contribuciones de Egg Farmers of Canada a dicho Consejo han permitido apoyar el desarrollo de una agrupación de investigadores sobre bienestar avícola. Se trata de una red virtual de científicos avícolas de todo el país que están llevando a cabo investigaciones sobre bienestar. Se ha establecido un núcleo para la red en una de las principales instituciones de investigación académica de Canadá. Dicho núcleo impulsará los trabajos de la agrupación, alentando la investigación sobre bienestar avícola y asegurando que se compartan adecuadamente los estudios y sus resultados. El CPRC es de por sí un canal útil para transmitir la información a los productores sobre los resultados de la investigación primaria.



Gracias a las prácticas de bienestar animal los agricultores obtienen una mejor rentabilidad: dos ejemplos de investigación en Argentina y Suecia

Una condición importante para el éxito de la implementación de los programas de bienestar son los incentivos a los agricultores. Uno de dichos incentivos es la identificación de una relación fuerte y fiable entre la rentabilidad y las altas normas de bienestar animal.

Argentina

(Sociedad Rural Argentina)

Un buen ejemplo de esfuerzo colaborativo entre el mundo universitario y los agricultores es el estudio financiado por el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina en cuyo consejo están presentes miembros de la FIPA. Sus resultados positivos permitieron la adopción – por parte de los mataderos de ganado – de buenas prácticas de bienestar animal, incluidas las Directrices de la OIE para el Transporte de los Animales por Vía terrestre.

Métodos

Los investigadores de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, recogieron datos de 17 370 animales sacrificados durante un período de un mes. Los datos registrados incluían el sexo, la edad, el sistema de engorde y la distancia hasta el matadero. Se realizó un seguimiento de la manipulación de los animales dentro de la explotación y se evaluaron y clasificaron las lesiones siguiendo parámetros internacionalmente reconocidos.

Resultados

Una mejor manipulación de los animales implicó una reducción del 39% de las lesiones, que pasaron de 2.85 a 1.75 lesiones por cabeza, lo que implica, sobre una base nacional, una producción de 14 200 toneladas adicionales de vacuno para consumo humano, estimada en 28 000 000 dólares estadounidenses en el mercado internacional.

Suecia

(Swedish Dairy Association)

Un estudio llevado a cabo por la Asociación Lechera Sueca, analizó los beneficios económicos de la mejora del bienestar de las vacas lecheras, partiendo de la hipótesis de que un mayor bienestar animal tiene una correlación positiva con la rentabilidad.

Métodos

Se investigaron los efectos económicos de 66 indicadores de bienestar posibles, a través de un análisis con múltiples variables, utilizando los datos contables de los costes anuales de 161 granjas lecheras de 2002 a 2004. Entre los parámetros utilizados se encuentran la mortalidad de los terneros, la incidencia de mastitis, porcentaje de desechos, densidad de las instalaciones, salud de los terneros, facilidad de parto, alimentación, salud de las ubres, uso de fármacos, manejo y fertilidad, centrándose principalmente en los terneros y las vacas jóvenes. Los indicadores económicos analizados fueron la contribución al margen (CM) por vaca y por año, y las partidas de costes e ingresos correspondientes.

Resultados

Las partidas de costes e ingresos con mayor influencia en la CM fueron el ingreso generado por la leche, la mano de obra, la atención veterinaria y el coste de los piensos. El conjunto de los mismos explica el 80 % de la variación de la CM.

El estudio sueco mostró una relación positiva entre el plan aplicado para el bienestar animal y la rentabilidad financiera de la producción. Los indicadores de bienestar de todas las áreas de la cría ganadera muestran una asociación sustancial con la rentabilidad financiera de los rebaños lecheros, de aproximadamente 450 € por vaca y por año.

Ejemplo de un sistema en vigor en el Reino Unido para asegurar los estándares

(NFU Inglaterra & Gales)

Normas Alimentarias Garantizadas

Assured Food Standards (AFS) es una organización independiente establecida para la gestión de la marca Red Tractor en el Reino Unido. Dicha organización, que está en manos de la cadena alimentaria, representa los intereses de cada uno de los eslabones clave, incluidos la National Farmers' Union, la Ulster Farmers' Union, la Meat & Livestock Commission, Dairy UK y el British Retail Consortium. Entre los observadores se encuentra DEFRA y la Food & Drink Federation. La AFS establece las normas de garantía que se aplican a los diferentes sectores de productos básicos y a en las diferentes etapas de la cadena alimentaria. Dicha organización se encarga de la gestión de las instituciones de certificación que velan por el cumplimiento de dichas normas.



En el punto de embalaje, la AFS define las condiciones para la utilización del logotipo de la Red Tractor; es quien concede la licencia a los procesadores y empaques para que puedan imprimirlo en sus embalajes y son los encargados de velar por que el logotipo sólo aparezca en aquellos alimentos que realmente estén autorizados a llevarlo.

La AFS representa un amplio espectro de planes de garantía individuales: algunos son filiales que pertenecen totalmente a la AFS, mientras que otros tienen un estatuto separado, pero equivalente. Véanse más abajo algunos ejemplos de los diferentes planes individuales por producto y su contribución al debate sobre bienestar animal en el Reino Unido.

El Plan de Garantía Nacional para las Explotaciones Lecheras

Este plan trata de tomar en cuenta las preocupaciones de todas las partes interesadas. Los agricultores lecheros desean disponer de normas claras, prácticas y simples. Los consumidores y los minoristas requieren saber que se están elaborando normas que permiten establecer la confianza en los métodos de producción, la seguridad y calidad de la leche que sale de la explotación lechera.

Cada vez más, los consumidores desean que existan garantías en cuanto a salud y bienestar animal y existen muchas mediciones físicas que se pueden realizar en la explotación. Cuando se consideran individualmente, estos parámetros pueden dar una impresión errónea de la situación de salud o bienestar de las vacas lecheras del rebaño. En cambio, el Plan concede particular importancia al mantenimiento de registros precisos y significativos que con ayuda de los doctores veterinarios, permitan el monitoreo de la salud y bienestar de la cabaña.

La Junta de Dirección de ADF actúa como guardián del Plan y está compuesta por representantes procedentes de la National Farmers Union, la Dairy Industry Federation, la Federation of Milk Groups y la British Cattle Veterinary Association. El punto culminante de su trabajo es el establecimiento de normas nacionales de garantías agrícolas que cubren los siguientes elementos:

- Higiene y Seguridad Alimentaria - Para brindar garantías a los consumidores en cuanto a la seguridad y la alta calidad de la leche procesada.
- Corrales e Instalaciones – Para asegurarse de que haya un entorno cómodo y suficiente espacio para que los animales puedan moverse libremente sin riesgo de lesiones innecesarias.
- Planta y Equipos – Para garantizar que todas las instalaciones mecánicas y eléctricas cuenten con un servicio adecuado de manera que no surjan problemas con la calidad de la leche y la salud del rebaño.
- Piensos y Agua – Para asegurar que todos los animales reciban agua de la calidad apropiada y una dieta equilibrada.
- Salud del Ganado – Para establecer una garantía en cuanto al nivel de salud y bienestar del ganado para la producción lechera, de manera que los agricultores puedan demostrar que cuentan con los conocimientos y las competencias prácticas necesarias para el manejo de los animales en un entorno que reduzca al mínimo el estrés o las lesiones.
- Manejo del ganado y Formación – Para garantizar que la persona a cargo del ganado lechero a nivel superior pueda demostrar que cuenta con el conocimiento y las competencias prácticas necesarias para el manejo de los animales en un entorno que reduzca al mínimo el estrés o las lesiones.
- Procedimientos para Situaciones Imprevistas – Para ser proactivos como parte del esfuerzo necesario de manera que se evite cualquier posible riesgo para los humanos, el ganado lechero o la calidad de la leche.
- Normas Medioambientales

Producción de Pollos con Garantías

El objetivo de la organización Assured Chicken Production (ACP,) es establecer normas para la nutrición y el bienestar de las aves y verificar que los productores cumplan con las mismas. Otro objetivo es el desarrollo de normas para alcanzar los más altos niveles de seguridad alimentaria y cuidado del medioambiente. Dichas normas cubren las áreas siguientes:

- Reposición de los animales reproductores
- Aves reproductoras y ponedoras
- Incubadoras
- Pollos
- Crianza en libertad
- Polluelos
- Captura, Transporte & Sacrificio

El plan apoya de manera incondicional las ideas del Farm Animal Welfare Council (F.A.W.C.) y las Cinco Libertades: la ACP es una de las herramientas más eficaces desarrolladas para favorecer la mejora continua de la seguridad alimentaria y las normas de bienestar animal en la producción de pollos. La utilización del logotipo simplifica significativamente el reconocimiento de estas normas por parte del consumidor. Entre los beneficios se encuentran:

- Ningún promotor de crecimiento antibiótico permitido
- Lineamientos sobre la densidad en la jaulas
- Total trazabilidad durante el ciclo de vida del ave
- La ACP se esfuerza de manera continua en actualizar sus normas ya estrictas para alcanzar homogeneidad en toda la industria. Las normas están concebidas para que cubran todo el ciclo de vida de las aves hasta llegar al punto de procesamiento.
- Todos los productores son sometidos a auditorías independientes para garantizar el cumplimiento con las normas.

Este plan proporciona a los agricultores criadores de pollos en el Reino Unido una oportunidad para ganar reconocimiento con relación a las considerables inversiones de tiempo, dinero e investigación que les permiten situarse a la cabeza de las normas para la producción de pollos en el plano mundial.

Además, en un momento en el que los consumidores están interesados en las cuestiones de seguridad alimentaria y producción, pero no tienen necesariamente tiempo para entender los detalles, este plan proporciona un mecanismo muy simple para tranquilizarlos. Las encuestas que se hacen a los consumidores muestran que existen muchas concepciones erróneas en cuanto a la manera en que se crían los pollos. Con este plan se desea encontrar un mecanismo constructivo y positivo para responder a esta situación. Gracias a la demostración de que esta industria entiende y da respuesta a las preocupaciones de los consumidores, se puede establecer un diálogo de confianza y continuo. La ACP está comprometida con la mejora continua de las normas, con el objetivo de liderar en vez de contentarse con seguir simplemente los requisitos legislativos actuales. Ello garantiza que el consumidor reciba siempre el mejor producto posible y pueda beneficiarse del alto nivel de inversiones que las empresas que cumplen con dichas normas han realizado en sus técnicas de producción.





FIPA IFAP

**Federación Internacional de
Productores Agropecuarios**

**60, rue Saint Lazare
75009 Paris
Francia**

**Tel.: +33 1 45 26 05 53
Fax.: +33 1 48 74 72 12**

**info@ifap.org
www.ifap.org**